



A menos de tres semanas del inicio del curso lectivo 2020/2021 son muchas las dudas que las familias tenemos en relación con las medidas que van a adoptar las distintas Administraciones con competencias en materia educativa.

El derecho a la educación es un pilar fundamental y básico en nuestro Estado de Derecho y debería ser la piedra angular de cualquier Gobierno que quiera garantizar el presente y el futuro de la sociedad porque los estudiantes de hoy son los trabajadores del mañana. La actividad económica es imprescindible e insustituible, pero la inversión en la Educación Pública tiene que ser una premisa que nunca hay que olvidar, y menos en unas circunstancias tan excepcionales como las actuales. Sin educación no hay futuro.

La peor pandemia de este siglo ha puesto de manifiesto que ni las Administraciones, ni el profesorado, ni los alumn@s, ni las familias estamos preparados para pasar de una enseñanza basada en la presencialidad a un modelo telemático; el reto era muy difícil y el segundo y tercer trimestre del curso pasado se terminaron de manera desigual dadas las circunstancias de excepcionalidad e imprevisibilidad en las que se desarrolló la pandemia; pero sin embargo, todos pudimos aprender en el ámbito educativo que se debería impulsar una normativa general en materia de teletrabajo y conciliación efectiva de la vida laboral con la familiar, que las Comunidades Autónomas tenían que invertir más en herramientas telemáticas, que los Ayuntamientos deberían cuidar con más celo del mantenimiento y conservación de los centros de infantil y primaria, que el profesorado necesitaba recibir formación para la utilización de medios electrónicos y que algunas familias no tenían medios para recibir la enseñanza de manera telemática.

Después de varias reuniones mantenidas en mayo y junio entre las distintas Federaciones Provinciales, las Federaciones municipales y la Confederación Regional de Federaciones de AMPAS de Castilla-La Mancha con la Consejería de Educación se nos explicó que se dictarían unos protocolos que garantizaran con seguridad el inicio de la actividad lectiva corrigiendo las deficiencias que se habían observado durante el segundo y tercer trimestre, pero a pesar de haberse dictado instrucciones generales sobre la cuestión, todavía faltan por concretar definitivamente las medidas particulares quedando muchos interrogantes en el aire como por ejemplo:

1.- ¿Cuántos casos positivos hacen falta para cerrar una clase, un curso o un colegio?; ¿se harán inmediatamente pruebas PCR en los Centros de salud a todos los alumn@s y profesorado que tengan fiebre u otros síntomas asociados?. Hemos escuchado la supuesta existencia de un protocolo por parte de la Junta de Comunidades. Desconocemos su existencia y por lo tanto su contenido.

2.- Aparte del técnico de prevención ¿van a recibir los Equipos Educativos asesoramiento continuo y directo por parte de un médico/enfermera/profesional



médico adscrito a los centros educativos?. Abogamos por la adscripción de una enfermera escolar a cada centro.

3.- Si se acaba el material fungible facilitado por la Consejería (2 mascarillas por alumn@ y 5 litros de gel) ¿se repondrán por parte de la Administración?.

4.- ¿Han incrementado los Ayuntamientos y la Consejería sus respectivos presupuestos para hacer frente al incremento de las tareas de limpieza?. En demasiados centros era precaria antes de esta crisis sanitaria. Se hace ineludible una mayor inversión que garantice unos centros con la limpieza exhaustiva imprescindible.

5.- ¿Se ha mejorado la plataforma “Papas” que utilizan muchos centros como medio de comunicación con las familias?. ¿Se tiene ya una plataforma de calidad ante para la celebración de clases online?

6.- ¿Se ha dado formación en julio y agosto al profesorado para la utilización de las plataformas educativas?. En caso contrario ¿se tiene previsto?. Sin perjuicio de la autonomía de centro ¿se van a dictar normas comunes en todos los centros que garanticen los mismos canales de comunicación con las familias?.

7.- ¿Se han dotado de medios electrónicos a todas las familias sin recursos?.

8.- ¿Se ha comprobado que los actuales contratos de servicio de comedores y rutas escolares garantizan la higiene y seguridad?. En caso contrario ¿quién sufragará el sobrecoste de la adaptación de dichos servicios?.

9.- Ya que no se han bajado las ratios ¿se ha informado a las familias de la posibilidad o conveniencia de matricular este curso a sus hij@s en otros centros con ratios más bajas?.

10.- ¿Se van a permitir por la tarde las actividades extraescolares en los centros educativos?.

11.- ¿Se va a consentir que los Ayuntamientos dispongan de las instalaciones deportivas de los centros educativos?. En caso afirmativo, ¿quién limpiará esas instalaciones?. ¿Habrá competiciones de Deportes en Edad Escolar?.

12.- El anunciado refuerzo educativo para evitar el fracaso escolar ¿tendrá lugar por las tardes en las instalaciones del centro educativo?; ¿cuándo se limpiarán las clases entonces?.

Nos gustaría no quedarnos en preguntas. Nos gustaría conocer respuestas. Pero sin datos objetivos, no es posible. Pedimos un esfuerzo mucho mayor en aras de la transparencia que los tiempos requieren.



Nos hubiera gustado seguir manteniendo durante los meses de julio y agosto las reuniones con la Administración Regional para que nos explicaran los criterios de reparto del dinero recibido por la Administración Central y realizar las aportaciones a los protocolos definitivos, pero no ha sido así y las familias hemos tenido que estar pendientes de los medios de comunicación para ver cuál era el plan de inicio escolar en Castilla-La Mancha, lo cual ha generado confusión, nerviosismo y desinformación, máxime cuando desde el Ministerio se han ido lanzando distintas propuestas (la última ha sido la semipresencialidad de las clases a partir de 3º de la ESO) y cuando unas Comunidades Autónomas parecen tener unos planes más avanzados que nuestra Región. Las declaraciones políticas no son suficientes para tranquilizar a los afectados. Se requieren, insistimos, datos.

Por favor, hacemos un llamamiento a las distintas Administraciones con competencias educativas (Estado, Comunidad Autónoma y Ayuntamientos) para que no pierdan ni un segundo más y se pongan de acuerdo en el inicio de curso garantizando la calidad de la Enseñanza Pública y la seguridad de la comunidad educativa, rogando especialmente a nuestra Consejería de Educación que tengan en cuenta la opinión de las familias, se reúnan con los representantes de Federaciones de AMPAS y su Confederación y publiquen los protocolos definitivos dando respuesta a las numerosas dudas que todavía hoy tenemos las familias.

Sabemos que los centros educativos no son “guardaniños”. Los padres tampoco podemos abandonar nuestros trabajos para auxiliar a los docentes en el desarrollo de sus funciones (conexiones, impresiones, escaneados, mails...) desde nuestros hogares indefinidamente. En edades poco autónomas lo hemos hecho durante cuatro meses. Prolongarlo es insostenible.

No hay tiempo que perder, el virus seguirá estando presente durante este curso y tenemos que convivir con él de la mejor forma posible: no queremos que nuestros hij@s sean una “generación perdida” sino que esta pandemia sea una oportunidad para sacar lo mejor de la comunidad educativa. Ojalá en el futuro los libros de texto recuerden este período como el momento en que las Administraciones y familias consiguieron sobreponerse a la pandemia y dar el salto cualitativo que la Educación Pública necesita: en nuestras manos está exigirlo y conseguirlo. Si no, quizá podamos hablar de “generación sacrificada”. No lo permitamos.

En Cuenca a 21 de agosto de 2020

FAMPA PROVINCIAL CENTROS PÚBLICOS CUENCA.